



DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA TRANSACCIONES INSTITUCIONALES DE IGLESIA MAYOR DE \$15,000.00

IGLESIA: _____ # _____

PASTOR: _____

- _____ 1. FIRMAR LA HOJA DE NORMAS DE PRÉSTAMOS. (EN SOLICITUD)
 - _____ 2. LLENAR DEBIDAMENTE SOLICITUD DE PRÉSTAMO.
 - _____ 3. ÚLTIMOS DOS INFORMES FINANCIEROS ANUALES SEGÚN RADICADOS EN ASAMBLEA. _____
 - _____ 4. INFORMES FINANCIEROS MENSUALES DE LOS MESES TRANSCURRIDOS DEL AÑO EN CURSO.

 - _____ 5. PROYECCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS AÑO EN CURSO. (EN SOLICITUD)
 - _____ 6. VERIFICACIÓN DE OTROS INGRESOS, SI APLICA.
 - _____ 7. PRESUPUESTO DETALLADO Y/O ESTIMADO DE CONSTRUCCIÓN O REMODELACIÓN.
 - _____ 8. DOS FOTOGRAFÍAS A COLOR 3" X 5" DE LA PROPIEDAD A SER ADQUIRIDA.
 - _____ 9. TASACIÓN DE LA PROPIEDAD POR TASADOR AUTORIZADO.
(NO SE REQUERIRÁ TASACIÓN A LAS IGLESIAS QUE SOLICITEN PRÉSTAMOS MENORES DE \$50,000. SOLO EN AQUELLOS CASOS QUE SEA PARA SOLARES O PROPIEDADES DONDE NO ESTÉ ENCLAVADO EL TEMPLO)
 - _____ 10. ESTUDIO DE TÍTULO REGISTRADO O MINUTA DE PRESENTACIÓN.
 - _____ 11. COPIA ESCRITURAS DE LA PROPIEDAD OFRECIDA EN GARANTÍA.
 - _____ 12. FIRMAS EN HOJA DE PAGARÉ HIPOTECARIO GARANTIZANDO LA DEUDA CONTRAÍDA. (EN SOLICITUD)
 - _____ 13. CARTA DE ENDOSO DEL EJECUTIVO REGIONAL. (EL PASTOR DEBE SOLICITARLO A REGIÓN)
 - _____ 14. CERTIFICACIÓN DE DEUDA Y VALORES (CRIM).
 - _____ 15. COPIA PERMISO CONSTRUCCIÓN (ARPE).
 - _____ 16. COPIA PÓLIZA FONDO SEGURO ESTADO.
 - _____ 17. EL PASTOR Y/O PRESIDENTE VENDRÁ A REUNIÓN ACOMPAÑADO DE LA JUNTA LOCAL.
(MAYORÍA SIMPLE DE LA JUNTA LOCAL; EL TESORERO DEBE SER UNO DE ELLOS)
 - _____ 18. COPIA DEL ACTA DONDE SE CONSULTÓ CON LA JUNTA LOCAL, CONGREGACIÓN; Y FUE APROBADO.
 - _____ 19. AUTORIZACIÓN PARA DEDUCCIÓN AUTOMÁTICA PARA PAGO DE PRÉSTAMOS. (EN SOLICITUD)
 - _____ 20. SE REQUIERE UN SEGURO HAZARD ENDOSADO AL PLAN DE PENSIONES, LA MENSUALIDAD SE INCLUIRÁ EN EL PAGO DEL PRÉSTAMO.
 - _____ 21. CERTIFICACIÓN DEUDA APORTACIONES Y/O PRÉSTAMOS. (DOCUMENTO INTERNO)
 - _____ 22. CERTIFICACIÓN DEUDA INFORMES DE REMESA. (DOCUMENTO INTERNO)
- OTROS: _____

NOTA:

1. LA SOLICITUD DEL PRÉSTAMO SE CONSIDERARÁ CUANDO LA INFORMACIÓN ESTÉ COMPLETA.
2. DE NO SOMETER LA INFORMACIÓN REQUERIDA SE ENTENDERÁ QUE EL SOLICITANTE NO DESEA CONTINUAR EL PROCESO DE APLICACIÓN.
3. SE COBRARÁ EL 3% - **POR ORIGINACIÓN DEL PRÉSTAMO.**



NORMAS PRÉSTAMOS IGLESIA

(mayor de \$15,000.00)

Favor de leer cuidadosamente estas normas, de estar de acuerdo, firme el documento. De no firmar, el préstamo no podrá ser procesado.

1. El Plan de Pensiones Ministerial, Inc. se reserva el derecho de aprobar o no aprobar los préstamos solicitados por las iglesias.
2. Todo préstamo de institución mayor de 15,000.00 dólares debe ser analizado y aprobado por el Ejecutivo de la Región.
3. La solicitud del préstamo debe estar completada en todas sus partes. Los documentos requeridos deben ser entregados para considerar el préstamo por la Junta de Directores y el Administrador.
4. Es indispensable tener una cuenta bancaria, ya que el pago será a través del sistema de pago directo.
5. La penalidad por atrasos de las mensualidades es del 3%. La iglesia tiene 10 días para realizar el pago, después de la fecha asignada. Se considera el pago realizado cuando sea recibido en nuestra oficina.
6. Todo pago efectuado por pago directo, devuelto por el banco, tendrá una penalidad de \$10.00 dólares por el primer pago devuelto o rechazado, del segundo pago en adelante tendrá un cargo de \$20.00. Esta penalidad se cobrará con el pago del préstamo.
7. El Seguro "Hazard" (fuego, huracán, terremoto), es un requisito indispensable para la aprobación del préstamo. Se creará una reserva (*escrow*) que será parte del pago mensual para la renovación anual.
 - a. En caso de que se incumpla con el pago de la póliza, el Plan procederá a pagar la renovación y el costo se le añadirá al préstamo, aumentando así el pago mensual del mismo.
8. Todo préstamo aprobado por la Junta de Directores tendrá un término de 45 días para ser desembolsado a partir de la fecha de su aprobación.

Fecha

Firma del Pastor(a) y/o Presidente

TRANSACCIONES INSTITUCIONALES DE IGLESIAS

A. Información General			
Nombre Iglesia:		Núm. Iglesia:	
Localización:		Tel.	
		Cel.	
Dirección Postal:			
		E-mail:	
Cantidad Solicitada:		Término de Pago:	
Propósito:			
Garantías:			
Préstamo anterior al Plan de Pensiones: Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		Cantidad: \$	
Préstamo anterior al Depto de Misiones: Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		Cantidad: \$	
B. Administración Local (Nombres en letra de Molde y teléfono)			
Pastor :		Tel.	
Secretaria(o):		Tel.	
Sub Secretaria(o):		Tel.	
Tesorera(o):		Tel.	
Sub Tesorera(o):		Tel.	
Vocal:		Tel.	
Vocal:		Tel.	
Vocal:		Tel.	
C. Membresía y Tiempo de la Iglesia			
Miembros Activos:		Adultos:	Niños:
Tiempo de establecida la Iglesia:			
D. Relaciones Bancarias			
1	Banco	Tipo de Cuenta	Cuenta Núm. Balance
2	Banco	Tipo de Cuenta	Cuenta Núm. Balance
3	Banco	Tipo de Cuenta	Cuenta Núm. Balance
4	Otras		

E. Deudas Existentes

1	Acreeedor	Balance	Pago Mensual	Garantías
2	Acreeedor	Balance	Pago Mensual	Garantías
3	Acreeedor	Balance	Pago Mensual	Garantías

F. Bienes Raíces

Templo Valorado en \$	Gravado:	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
Capillas Valoradas en \$	Gravado:	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
Casa Pastoral Valorada en \$	Gravado:	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
Solar para construir valorado en \$	Gravado:	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
Otro: Valorado en \$	Gravado:	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>

Certificamos que a nuestro mejor entender la información suministrada es fiel y correcta en todas sus partes, en testimonio de lo cual firmamos esta solicitud en:

Sometido hoy _____ de _____ de _____, en _____, Puerto Rico.

Firmas Junta Local	Posiciones
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	

No se considerará radicada esta solicitud hasta tanto se someta toda la información y documentación requerida.

NO ESCRIBA BAJO ESTA LINEA

En reunión celebrada por la Junta de Directores del Plan de Pensiones Ministerial, Inc. el día _____ de _____ de _____ se tomó la siguiente desición:

Aprobada Por la cantidad de \$ _____, Interés _____ %, Término _____ meses.
 Pago mensual \$ _____ Principal e Interes.

Denegada Razones: _____

 Presidente

 Secretario

Información Personal de Miembros de la Junta

Secretario(a)

Nombre:

E-mail:

Dirección Postal:

Teléfono casa : ()

Celular ()

Sub secretario(a)

Nombre:

E-mail:

Dirección Postal:

Teléfono casa : ()

Celular ()

Tesorero(a)

Nombre:

E-mail:

Dirección Postal:

Teléfono casa : ()

Celular ()

Sub tesorero(a)

Nombre:

E-mail:

Dirección Postal:

Teléfono casa : ()

Celular ()

Vocal I

Nombre:

E-mail:

Dirección Postal:

Teléfono casa : ()

Celular ()

Vocal

Nombre:

E-mail:

Dirección Postal:

Teléfono casa : ()

Celular ()

Vocal II

Nombre:

E-mail:

Dirección Postal:

Teléfono casa : ()

Celular ()

Vocal III

Nombre:

E-mail:

Dirección Postal:

Teléfono: ()

Celular ()

RESUMEN DE INRESOS Y GASTOS

Iglesia de Dios Pentecostal, M.I. de _____

	Año Actual 20	Año Pasado 20
Ingresos:		
Diezmos		
Ofrendas Devocionales		
Actividades Sociedad de Damas		
Actividades Sociedad de Caballeros		
Actividades Sociedad de Jóvenes		
Pro-Templo		
Otros (especifique)		
Total de Ingresos	\$	\$
Gastos:		
Salario Pastor		
Salario Otros		
Asistente		
Misioneras		
Conserje		
Seguro Social		
Plan de Pensiones		
Seguros Generales		
Intereses		
Gastos de Cierre		
Luz y Agua		
Teléfono		
Materiales de Oficina		
Materiales de Limpieza		
Reparaciones a la Propiedad		
Reparaciones a Vehículos		
Transportación		
Ofrenda a Beneficencia		
Diezmos de Diezmos		
Colegio Pentecostal Mizpa		
Asamblea Anual		
Radio Triunfo		
Otros (especifique)		
Total de Gastos	\$	\$
Sobrante o Déficit	\$	\$



AUTORIZACIÓN PARA DEDUCCION AUTOMATICA PARA PAGO DE PRESTAMO

Forma para autorizar cargos a su cuenta de ahorros o cuenta corriente (cheque) para pagar mensualidades

Favor marcar uno de los siguientes:

Nuevo Préstamo

Adicion o cambio Préstamo existente

Cambio Información de Banco Préstamo existente

INFORMACION DEL SOLICITANTE

Nombre de la Iglesia

Nombre del Pastor

Dirección Postal

Ciudad

País

Zip Code

Teléfono

Célular

Número de Iglesia

No. Préstamo

Pago Mensual

INFORMACION BANCARIA

(Favor enviar un cheque cancelado (void) con este formulario)

Nombre del Banco

Nombre de quien esta la cuenta

Tipo de cuenta
(corriente / ahorro)

Número de Ruta y Tránsito

Número de cuenta

Día que se hará el débito a la cuenta

Yo autorizo al Plan de Pensiones Ministerial, Inc., a deducir de nuestra cuenta arriba señalada el pago mensual que tenemos con el Plan de Pensiones Ministerial, Inc. Entiendo que se cobrará de mi cuenta en el día arriba indicado.

Me comprometo a notificar al Plan de Pensiones Ministerial, Inc., cualquier cambio en la cuenta de banco por lo menos dos semanas antes de la fecha de la deducción del próximo pago en nuestra cuenta. Cualquier otro gasto generado por insuficiencia de fondos, cuentas canceladas u otros procedimientos bancarios, el Plan de Pensiones Ministerial, Inc., no será responsable y dichos gastos serán cobrados a la cuenta del socio / Iglesia.

Pastor

Secretario

Tesorero

Fecha

P.O. BOX 21065 SAN JUAN, PR 00925-1065 TEL. (787)763-6363, 999-0340 / FAX (787) 999-0352

e-mail: asistentel@pensionespr.net / Webpage: www.pensionespr.net



PAGARÉ PRÉSTAMOS IGLESIAS

VALOR: \$ _____ VENCE: _____

-POR VALOR RECIBIDO a nuestra entera satisfacción y contento, debemos y pagaremos mancomunada y solidariamente al portador, tenedor o dueño por endoso de esta obligación o a su orden, en su domicilio en Puerto Rico, el día de su vencimiento, la suma de _____.

-Esta obligación devengará intereses desde esta fecha y hasta el vencimiento o pago total al tipo del _____ por ciento (_____ %) anual, pagaderos dichos intereses por meses vencidos en el sitio que designe el acreedor, sin previo requerimiento de pago. _____

-Esta obligación está garantizada con una propiedad de nuestra pertenencia que se describe en la escritura número _____.

-En caso de reclamación por la vía judicial para el cobro de esta deuda nos obligamos a satisfacer las costas, gastos y honorarios de abogado en que incurra el acreedor por una suma igual al diez por ciento (10%) del principal, cuya suma se considerará como líquida y exigible por el solo hecho de la radicación de la demanda y aunque los procedimientos se sigan en rebeldía nuestra o no se lleven hasta su completa terminación por virtud de un arreglo o transacción. _____

-Nos sometemos expresamente a la jurisdicción de los Tribunales que elija el acreedor en caso de reclamación judicial y así mismo renunciamos a los derechos de presentación, protesto, demanda y aviso. _____

-En testimonio de lo cual, suscribimos la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy _____.

PLAN DE PENSIONES MINISTERIAL, INC.

Pastor

Secretario(a)

Tesorero(a)

Subsecretario(a)

Subtesorero(a)

Vocal